

14865 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 16 de agosto de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2793	dólares USA.
1 euro =	148,70	yenes japoneses.
1 euro =	0,5759	libras chipriotas.
1 euro =	28,085	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67620	libras esterlinas.
1 euro =	276,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6959	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8838	zlotys polacos.
1 euro =	9,2107	coronas suecas.
1 euro =	239,62	tolares eslovenos.
1 euro =	37,535	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5787	francos suizos.
1 euro =	89,42	coronas islandesas.
1 euro =	8,0160	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,2830	kunas croatas.
1 euro =	3,5254	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,2530	rublos rusos.
1 euro =	1,8555	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6733	dólares australianos.
1 euro =	1,4342	dólares canadienses.
1 euro =	10,2197	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9505	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.632,04	rupias indonesias.
1 euro =	1.234,72	wons surcoreanos.
1 euro =	4,7104	ringgits malasios.
1 euro =	2,0065	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,500	pesos filipinos.
1 euro =	2,0202	dólares de Singapur.
1 euro =	47,878	bahts tailandeses.
1 euro =	8,7826	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de agosto de 2006.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

14866 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la inscripción de la Agencia de Valores, Alpha Finanzas Agencia de Valores, S.A. en el Registro de Agencias de Valores correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la inscripción con el número 219 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores la escritura de constitución con los estatutos sociales de Alpha Finanzas Agencia de Valores, S.A., así como su programa de actividades.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe Gutiérrez.

14867 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la inscripción de la Agencia de Valores, Affinity 2002 Agencia de Valores, S.A. en el Registro de Agencias de Valores correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la inscripción con el número 220 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores la escritura de transformación con los estatutos sociales de Affinity 2002 Agencia de Valores, S.A., así como su programa de actividades.

Madrid, 28 de junio de 2006.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe Gutiérrez.

14868 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de la Sociedad de Valores, Espirito Santo Investment, S.A., S.V. en el Registro de Sociedades de Valores correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización de Espirito Santo Investment, S.A., S.V., como consecuencia de la fusión por absorción de Espirito Santo Investment, S.A., S.V., por su socio único, la entidad de crédito portuguesa Banco Espirito Santo de Inversión, S.A. con extinción de la primera y simultánea afectación de todos los activos y pasivos que, por sucesión universal, adquiera la sociedad absorbente portuguesa a su sucursal en España, Banco Espirito Santo de Inversión, S.A., sucursal en España, acordada por Orden Ministerial de 28 de marzo de 2006, posteriormente subsanada en relación con el nombre de la sociedad absorbida por Orden Ministerial de 11 de abril de 2006. Dar de baja a Espirito Santo Investment, S.A., S.V., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 112.

Madrid, 19 de junio de 2006.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe Gutiérrez.

14869 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de la Sociedad Gestora de Carteras, Los Andes Capital, S.G.C., S.A. en el Registro de Sociedades Gestoras de Cartera correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de autorización y baja de Los Andes Capital, S.G.C., S.A. del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 141, como consecuencia de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas Universal el 28 de septiembre de 2005 de disolución y liquidación de la sociedad, por haber incurrido en la causa de disolución prevista en el artículo 260.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de renuncia expresa a la autorización administrativa.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe Gutiérrez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

14870 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Industria, de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, por la que se concede la autorización de modelo para su uso e instalación en la red del contador estático combinado, marca ENEL, modelo GISS.*

Antecedentes de hecho

Primero.—Con fecha 7 de junio de 2006, don Jesús Herrero Alonso formula solicitud, en representación de Electra de Viesgo Distribución, S.L.,